

DECRETO ALCALDICIO Nº 599
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 06 MAR. 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 245 de fecha 28 de Enero de 2014, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para “**ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS Y LIBRERIA**”, con cargo a Liceo Requinoa, correspondiente a la adquisición 3664-6-L114.

Memo. Nº 116 de fecha 27 de Febrero de 2014 del Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº57 de fecha 27 de Febrero de 2014, Liceo Requinoa, Ley SEP, en el que adjunta Evaluación, por “**ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS Y LIBRERIA**”

El decreto Alcaldicio Nº 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
	HECTOR ROJAS	7.372.380
76.058.391-K	COMERCIAL ANDRES OTERO EIRL	0
76.061.008-9	COMERCIAL 3 ARIES LTDA	6.566.700
76.218.641-1	SOC DE ENSEÑANZA EDUCATIVAS LTDA	7.690.000
77.355.880-9	BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA	10.109.590
77.558.540-4	INDUSTRIA Y COMERCIAL MEIGGS LTDA	8.991.617
77.730.550-6	SOC TECNOLOGICA Y SERV. EXPRESS LTDA	14.021.008
96.940.460-5	LIBRERÍA SEGUEL S.A	9.196.153

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO : ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº 3664-6-L114, por “**ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS Y LIBRERIA**” a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
77.355.880-9	BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA	10.109.590

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Liceo Requinoa, a la 215.22.04.001.000.000 MATERIALES DE OFICINA Y 215.22.04.002.000.000 TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA ALGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/JT/EDV/hob.
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE